



# JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



## ACTA 73

PRESIDE EL SEÑOR EDIL

ESTEBAN PALMINA  
*Presidente*

**Sesión ordinaria de fecha 28 de julio de 2023**

## Media Hora Previa

Acto media hora previa de sesión ordinaria de la Junta Departamental de Río Negro, de fecha 28 de julio de 2023.

**Asisten:** los siguientes señores Ediles:

Silvia Barrientos, Natalia Fernández, Griselda Crevoisier, Samuel Bradford, Pedro Roldán, Marcos Burkhardt, Roberto Bizoza, Roque Anderson, Nelson Villalba, María Duffaut, Juan Sardella, Paulo Arizaga y María Martínez.

**Secretaría:** Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

**Taquígrafas:** Marcia Matera, Tania Massey, Lorena Demov, Mónica Grasso, Lucía Pereyra y Natalia Ríos.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches para todos.  
Comenzamos con la media hora previa.

Tiene la palabra la señora Edila Griselda Crevoisier.

SRA. GRISELDA CREVOISIER. Buenas noches, señor Presidente, compañeros Ediles y funcionarios de esta Junta Departamental.

En el Sitio Patrimonial del Anglo el pasado mes de junio se realizó el primer Concurso Nacional del Alfajor organizado por el Ministerio de Turismo y la Intendencia de Río Negro, con un éxito total de concurrencia de emprendedores y público en general, dejando gran satisfacción en esta población.

Quiero destacar la importancia de este evento dado que el emprendedor ganador –fueron varios los que se presentaron– estará participando en un concurso mundial del alfajor en Argentina, hecho muy importante para nuestro departamento donde habrá más de 60 expositores de todo el mundo.

El emprendedor que ganó el primer premio en el concurso realizado en Río Negro se encuentra en la Ciudad Vieja; lo visité la semana pasada en el Mercado del Puerto y tiene un puesto muy importante.

Quiero que mis palabras sean enviadas al Ministerio de Turismo, organizador de este evento tan destacado realizado en el barrio Anglo, al Ejecutivo Departamental, al Departamento de Turismo y al señor Director del Sitio Patrimonial del barrio Anglo.

Muchas gracias, compañeros, por escucharme.

SR. PRESIDENTE. Se procederá como lo solicita.

No habiendo más señores Ediles anotados, damos por finalizada la media hora previa. (Hora 20:04).

-----

## ACTA 73

En la ciudad de Fray Bentos, el día 28 de julio del año 2023, siendo las 20:30, celebra sesión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

### TEXTO DE LA CITACIÓN:

«La Junta Departamental de Río Negro se reúne el **día viernes 28 de julio de 2023** a la **hora 20:30**, en sesión ordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

1. APROBACIÓN ACTA 72 de fecha 14/7/2023.
2. INFORMES DE PRESIDENCIA.
3. ORDEN DEL DÍA.
  - 3.1 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Falta de actividades institucionales en anfiteatro de la ciudad de Young. (Repartido 367).
  - 3.2 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Proyecto de construcción escuela en zona de barrios J3, JC 23 y JC 35. (Repartido 368).
  - 3.3 **Informe de la Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos.** Flechado de calle Guyunusa de la ciudad de Young. (Repartido 369).
  - 3.4 **Sra. Edila Laura Damasco.** Informe de la Comisión de Sitio - Paisaje Industrial Fray Bentos. (Carp. 1, Exp 4951).
- 4 ASUNTOS ENTRADOS.

Fray Bentos, 26 de julio de 2023

LA SECRETARIA»

### Asistencia Sesión Ordinaria

**Asisten:** los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Marcelo Casaretto, Silvia Barrientos, María Duffaut, Roberto Bizoza, Marcos Burkhardt, Edén Picart, Samuel Bradford, Griselda Crevoisier, Natalia Fernández, Roque Anderson, Pedro Roldán, Laura Damasco, Roberto Wilkinson, Juan Sardella, Mercedes Cuervo, Rodolfo Casanova, Irma Lust, Karina Sánchez, Alberto Rivero y Alfredo Gorla.

SUPLENTEs: Nelson Villalba (c), Sergio Rey (c), María Martínez (c), Paulo Arizaga (c) y Washington Acosta (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresa a Sala la señora Edila titular: Luján Conde (20:44).

**Faltan:** CON LICENCIA: Pablo Delgrosso.

CON AVISO: Fernando Quintana, Daniel Villalba, Walter Cardozo, Julio Dimitrioff, Guillermo Techera, Daniel Porro y Álvaro Falcone.

SIN AVISO: Fabricio Tiscornia y Jorge Burgos.

**Secretaría:** Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

**Taquígrafas:** Marcia Matera, Tania Massey, Lorena Demov, Mónica Grasso, Lucía Pereyra y Natalia Ríos.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches para todos.

Estando en hora y en número damos inicio a la sesión ordinaria del día viernes 28 de julio de 2023.

Comenzamos con el primer punto.

### **Consideración y Aprobación de Acta**

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la aprobación del Acta 72, de fecha 14/7/23.  
(Se vota).

**Afirmativa. 26.**

Continuamos con el siguiente punto.

### **Orden del Día**

**3.1 Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Falta de actividades institucionales en anfiteatro de la ciudad de Young. (Repartido 367).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos los compañeros y funcionarios.

Mociono la aprobación del informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, Repartido 367, tal como viene redactado de la misma.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

**Afirmativa. 26.**

Continuamos.

**3.2 Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Proyecto de construcción escuela en zona de barrios J3, JC 23 y JC 35. (Repartido 368).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Gracias, señor Presidente.

Mociono la aprobación del informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, Repartido 368, tal como viene redactado de la misma.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

**Afirmativa.** 26.

Continuamos.

**3.3 Informe de la Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos.** Flechado de calle Guyunusa de la ciudad de Young. (Repartido 369).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Gracias, señor Presidente.

Mociono la aprobación del informe de la Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos, Repartido 369, tal como viene redactado de la misma.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

**Afirmativa.** 26.

En consecuencia: **Decreto 119/2023**

**VISTO:** El planteamiento presentado por el señor Edil Pedro Roldán referido a la necesidad de flechado de calle Guyunusa de la ciudad de Young, cuya circulación tanto vehicular como peatonal –por carecer de aceras– se ve notoriamente afectada, principalmente en horas de entrada y salida de estudiantes que asisten a la escuela 59;

**CONSIDERANDO: I)** Que ante consulta de la Corporación al Ejecutivo Departamental, este manifiesta coincidir con lo planteado, teniendo en cuenta la alta peligrosidad que implica la circulación en doble sentido en la mencionada arteria por la falta de aceras y lo angosto de la calzada;

**II)** Que este Cuerpo Legislativo comparte en su totalidad los argumentos del señor Edil proponente del tema y del Ejecutivo Departamental;

**III)** El informe producido por la Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

**ATENCIÓN:** A lo establecido en los artículos 273° de la Constitución de la República y 19° numeral 12° de la Ley Orgánica Municipal 9515 del 28 de octubre de 1935;

**La Junta Departamental de Río Negro**  
**D E C R E T A:**

**Artículo 1º)** Modifíquese el artículo 33º de la Ordenanza General de Tránsito, Decreto 205/005 de fecha 23/06/2005 en la redacción dada por el artículo 1º del Decreto 222/019 de fecha 08/03/2019 y artículo 1º del Decreto 270/019 de fecha 13/12/019, agregándose al final lo siguiente:

- Guyunusa desde 18 de Julio hasta Ñapindá, el sentido de circulación será en dirección Norte a Sur.

**Artículo 2º)** Pase al Ejecutivo Departamental para su promulgación.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

**3.4 Sra. Edila Laura Damasco.** Informe de la Comisión de Sitio - Paisaje Industrial Fray Bentos. (Carp. 1, Exp 4951).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Damasco.

SRA. LAURA DAMASCO. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a los presentes.

Voy a realizar un resumen de la Comisión de Sitio-Paisaje Industrial Fray Bentos.

«El 14 de junio de 2023, a la hora 13:00, se reúnen la Comisión de Sitio en el Museo de los Puentes, con la asistencia de los representantes de las instituciones convocadas: Gestor del Sitio, señor Mauro Delgrosso; Dirección de Turismo, señor José Luis Peraza; Junta Departamental de Río Negro, señora Laura Damasco; Udelar, señora Berónica Berón; UTEC, señora Anelisse Plachicoff; LATU, señora Marianela Torres; Acirn, señor Guillermo Rosas; Ministerio de Defensa, señor Jean Despaux; Eccba, señora Mónica Ramenghi; Secretaria, señora Fabiana Villalba. Faltando con aviso el representante de la Comisión de Vecinos, señor Fidel Lespada. Temas tratados: 1- Evaluación Feria Internacional del Alfajor. / 2- Solicitud CAIF Anglo, por local techado 58 B para diferentes actividades del Centro. / 3- Festejos 5 de julio, inauguración muestra ANP. / 4- Propuesta de evento sin fines de lucro en Galpón 54...» En temas varios: Fallecimiento del arquitecto Mariano Arana y Desalojo vivienda Naumov.

Desarrollo los mismos. El primer tema fue Evaluación Feria Internacional del Alfajor. Según el Director de Turismo Perazza «La feria superó las expectativas, hubo devoluciones favorables sobre la organización y la calidad del evento». Había dos objetivos a lograr: el primero, realizar una feria de nivel; el segundo, contar con elaboradores de alfajores locales, a los cuales no se les cobró la participación. «Fue una feria público-privada; los privados colaboraron con la experiencia y conocimiento sobre la Feria Mundial del Alfajor que se realiza en Buenos Aires, más logística, armado y decoración. La difusión fue financiada con el cobro a las empresas grandes. Hubo 74 muestras que competían y pagaban 100 dólares cada una. Desde la Intendencia se seleccionaron dos jurados locales: la profesora de Gastronomía de la Escuela de Nueve Helvecia, chef jefa del Hotel Nirvana, y la Directora de Cátedra de la Escuela de Gastronomía INET, de Montevideo. En total se contó con 84 *stands* de diferentes rubros, con un público aproximado de 9.000 personas en los tres días y la cifra de venta de 11.000 alfajores. Se contó con la visita de alumnos y docentes de la Escuela de Gastronomía de Montevideo; se les proporcionó el alojamiento en Las Cañas y alimento. Participaron

también chicos de Young y Fray Bentos de UTU, de Gastronomía, elaborando alfajores. Se lograron los objetivos y se evalúa como muy favorable, llamando la atención en medios nacionales e internacionales, pensando a futuro se declare a la Feria del Alfajor como un evento departamental».

Sobre el tema dos, solicitud CAIF Anglo: «El CAIF Anglo presentó una nota dirigida al Intendente solicitando el uso de un espacio que se encuentra vacío dentro del Sitio, que es el Galpón 58 B. El mismo cuenta con tres naves. Ellos piden la nave central, argumentando su necesidad de contar con un espacio cerrado en la zona; ellos tienen un patio muy pequeño que limita sus actividades. Se comprometen a acondicionar el local con recursos propios, de su institución. La idea surge luego de conocer la Isla de los Inventos, en Rosario, Argentina, la cual funciona en una antigua estación de trenes. El objetivo es lograr algo similar para el uso del CAIF y la comunidad en general. El local está en muy buenas condiciones, cuenta con un techo de tejas sobre una tirantería de madera; el local se encuentra frente a su institución. En caso de acceder a dicha solicitud sería en comodato, quizás a cinco años, con evaluaciones cada año por la Comisión de Sitio...».

Sobre el tema tres respecto a los festejos de la Administración de Puertos el 5 de julio: «La muestra sobre puertos de todo el país consta de 12 paneles de 2 por 1 con imágenes e información cronológica de los puertos. Se otorgan dos para la Intendencia, de los cuales se solicitó uno para el Sitio, en donde se refleja el desarrollo de nuestro puerto».

Con relación al último tema, Propuesta de evento sin fines de lucro en Galpón 54, «La propuesta, planteada por Jorge Ponce previamente al Intendente, consistía en realizar un evento festejando los 100 años de los vinos Fallabrino con degustación y venta. Se proponían juegos recreativos para niños, como remontar cometas, concursos de pesca, tejo, etcétera, realizados al aire libre, *stands* gastronómicos...», «lo recaudado sería parte del pago de grupos musicales que se contrata para el evento, solicitando por ello escenario» y el Galpón 54. La misma sería para el 8 y 9 de julio, de 10:30 a 20:00, aproximadamente...». / «A consecuencia de esta solicitud se propone un protocolo básico en cuanto a normativas de seguridad, donde se le sumó un formulario básico de solicitud para quienes solicitan el galpón, especificando datos para su utilización ya que es un excelente local, muy solicitado para distintas actividades. / (tm) / En temas varios: «Fallecimiento del arquitecto Mariano Arana –4/6/2023–, recordar su accionar en la protección y conservación patrimonial inicial en el Sitio. / Se compartió un fragmento de una entrevista a Alfredo Pulas, realizada en el Sitio, cuenta la vinculación de Arana y cómo ayudó en la defensa del barrio Anglo; la misma anécdota fue relatada por el señor Andrés Masini, quien contó también que Mariano había ido a Colombia a un seminario internacional y a su regreso trajo a Montevideo la idea de frenar la demolición de Ciudad Vieja porque ya circulaba un modelo de ciudad que era sustituir todo lo antiguo; él funda el grupo de Estudios Urbanos caracterizándose por un eslogan que decía: “No se construye el mañana destruyendo el pasado”; luego participan de una feria en Buenos Aires donde Arana queda instituido en la defensa del patrimonio. / El barrio Anglo pertenecía al Banco Hipotecario, siempre se contó con una Comisión de Vecinos muy fuerte, ellos defendieron y resistieron el desalojo que se les ordenó en la época de la dictadura, como 45 familias lograron quedarse en el barrio, no abandonaron su vivienda

y así frenaron el derrumbe de las mismas, siempre destacaron el apoyo de Arana para evitar todo esto».

Por último «Desalojo vivienda Naumov. / Se dio trámite de desalojo y ya fue entregada la casa, el Sitio cuenta con la llave de la misma; se comenzó con la limpieza de la misma, se va a reconstruir el techo volado y cuando esté en condiciones se le buscará un destino».

Es todo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

Continuamos con el siguiente punto.

## **Asuntos Entrados**

### **Planteamientos de Ediles (Carpeta 1)**

1. **Señora Griselda Crevoisier.** Solicita referirse en Sala al 35º aniversario de Casa de Cultura de la ciudad de Young.  
(Exp. 4947).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Crevoisier.

SRA. GRISELDA CREVOISIER. Buenas noches para todos.  
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento del tema sobre tablas.  
(Se vota).

**Afirmativa.** 26.

Señora Edila Crevoisier, tiene la palabra.

SRA. GRISELDA CREVOISIER. En la tarde del pasado viernes 21 de julio se celebró el 35º aniversario de nuestra Casa de la Cultura en Young.

El predio fue donado por la familia Pedro Marín. Un edificio histórico donde funcionó el liceo de Young. Durante el transcurso de varios Gobiernos Departamentales se ha transformado en un lugar cultural y distinguido, como quería la familia Marín, que disfrutamos todos los ciudadanos. Desde su remodelación –hace un año– fue nombrado Centro Cultural Nacional. Han transcurrido varias exposiciones de artistas plásticos, como, por ejemplo, Páez Vilaró, y otros. Ese día tan especial se recordaron artistas del pasado, como Samuel Levin, el profesor Luis De Matteo, Pedro Díaz Segovia y Mario González Sosa, y actuales, como Timoteo López, Juan Massa y Rito Rodríguez; personas que se han destacado por sus obras artísticas. Resaltando los talleres que se realizan actualmente y en especial al grupo de teatro, mis felicitaciones; me conmovió su actuación recibiendo al público con atuendos de aquella época acompañados con música de violín de la Banda Orquesta Departamental –como lo hacía la familia Marín cuando recibía visitas en esa hermosa casa–.

Solicito el apoyo del Cuerpo para que mis palabras lleguen al Ejecutivo Departamental, a la Dirección de Cultura, a los funcionarios de la Casa de la Cultura de Young que pusieron el hombro a semejante organización y tan exclusivo evento, y al señor Mario Aiello por su apoyo en la muestra. Gracias a la población de Young por



siempre acompañar y mantener latentes mis recuerdos de lo que disfruté en años liceales, manteniendo nuestros espacios culturales vivos y contribuyendo a nuestro patrimonio.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción planteada por la señora Edila Crevoisier.

(Se vota).

**Afirmativa.** 27.

Continuamos.

2. **Señor Rodolfo Casanova.** Solicita considerar en Sala el siguiente tema: poner en valor el proyecto que viene llevando adelante un grupo de la Escuela N.º 73 de Fray Bentos sobre recolección de colillas de cigarro. (Exp. 4948).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casanova.

SR. RODOLFO CASANOVA. Buenas noches, compañeros Ediles, funcionarios y prensa.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando el tratamiento del tema sobre tablas.

(Se vota).

**Afirmativa.** 27.

Tiene la palabra, señor Edil Casanova.

SR. RODOLFO CASANOVA. Este proyecto me llamó mucho la atención e intenté ponerme al corriente con el mismo.

Cuando se habla de la recolección de colillas de cigarro tal vez al principio no suena mucho ¿no?, pero conversé sobre el tema ambiental con la maestra Juanita De León –hay que resaltarlo– y traje entonces lo que armaron sobre esto. Debemos tener en cuenta que es una clase de 2º año de la Escuela N.º 73.

La justificación del proyecto –repito que lo armaron alumnos de 2º año escolar– es la siguiente: «Una madre del grupo invita a trabajar sobre un proyecto buscando educar a la familia de la escuela y a la comunidad sobre el perjuicio para el ambiente que traen las colillas tiradas en el suelo. Junto a los alumnos de Cecap de Fray Bentos elaboraron en el año 2022 un proyecto para fabricar recipientes contenedores de colillas de cigarros para colocar en lugares públicos, pero descubrieron que las personas tiraban en él cualquier tipo de residuos. Por tal motivo, pensamos juntar y motivar a los pequeños para continuar este proyecto. Consideramos que para revertir el problema que se les planteó a ellos debemos elaborar folletos, afiches, publicitar el proyecto en escuelas, oficinas públicas, ayudándonos con los medios de comunicación locales para cumplir nuestro objetivo: juntar las colillas de cigarros y enviarlas a una fábrica que con ellas elabora pinturas». Luego voy a hablar de eso porque la verdad me sorprendió que esto se transformara en pintura y demás cosas.

La primera fase del proyecto dice: «Encuesta en hogares y barrio circundante de la escuela sobre el consumo de cigarro y qué se hace con las colillas. Búsqueda de

información sobre el cigarro, las colillas y su perjuicio para la salud y el ambiente. Elaboración de un plan de acción. Clase abierta para comunicar el proyecto a la familia». La segunda fase dice: «Experimento. Observación y experimento con el contenido del cigarro y la colilla. Fabricación de recolectores de colillas para colocar en distintos espacios de la ciudad. Elaboración de afiches educativos y folletos para distribuir en escuela y distintas oficinas de centro educativo. Comunicación. Publicidad de nuestro proyecto en diferentes medios de prensa para informar a la población».

Tercera fase. «Entregar las colillas a la empresa que elabora pinturas. Concurso a nivel de escuelas del radio de la Escuela N.º 73; elaboración de dibujos para pintar un mural en la ciudad; coordinar con la Intendencia el lugar público donde se pueda hacer. Pintado de juegos en nuestra escuela con la participación de las familias de la clase».

Ese es el proyecto en sí.

Investigando un poco –por suerte no soy fumador, pero tengo amigos y demás que sí–... Uno habla de los perjuicios de fumar, pero nunca se me hubiera ocurrido pensar en los que producen las colillas. La colilla del cigarro es 100 % plástico. Una sola contamina hasta 50 litros de agua potable y 15 litros de agua de mar. Tiene varios residuos tóxicos y daña toda la naturaleza y a los animales; las aves las llevan a su nido y se perjudican sus polluelos. Perjudican todo: suelo, aire, agua. Se dice que es el plástico más esparcido del mundo. (mg)/ Se estima que representan entre el 30 % y el 40 % de los residuos urbanos y costeros y que por año se desechan 4,5 trillones a nivel mundial. Los observatorios de océanos indican que desde 1896 es el principal contaminante que tienen los mares.

Las colillas contienen sustancias como nicotina, alquitrán, acetato de celulosa y diferentes hidrocarburos, así como metales pesados tales como plomo, arsénico y cianuro.

Según una encuesta del INE el 20 % de la población adulta de Uruguay consume tabaco, lo que representa más o menos 500.000 personas, y han estudiado que cada uno consume alrededor de 10 cigarrillos por día, generando 5.000.000 de residuos de colillas por día, la mayoría de las que, lamentablemente, al no tener un contenedor específico terminan en la calle o se mezclan con otros residuos y siguen contaminando.

Leyendo sobre el tema me sorprendió también cómo se lleva a cabo la creación de pintura a través de las colillas. En Uruguay hay una empresa llamada Teko, que empezó en el año 2019 en el marco de una validación técnica que lleva a cabo con el INE y la Agencia Nacional de Investigación e Innovación para resolver la incertidumbre de cómo reciclar la colilla. Luego del esfuerzo realizado y de varios procesos lo primero que realizaron fueron placas de acetato que utilizaron en principio para hacer armazones.

Además, es fundamental empezar con las escuelas. Tengo una pequeña anécdota de cuando yo estudiaba en Paysandú y empezamos a hacer la práctica docente; nos tocó realizar algo distinto a Educación Física y tuve que hacer con una clase de 4º año de escuela algo referido al cigarro en sí. Lo hicimos y al tiempo estaba jugando al básquetbol y un compañero se me acercó y me dijo: «Rodo, déjate de joder con esto del cigarro porque la nena... Ya no sé dónde esconderlos, todos los que ve me los tira». Eso quiere decir que realmente los niños son los que pueden empezar a reproducir todo esto.

No quiero olvidarme de que la escuela mandó nota al Ejecutivo solicitando la colocación de contenedores en diferentes espacios públicos, como oficinas y demás, y esperan una pronta respuesta porque ya lo tiene ejecutado y ellos están en proceso intentando llegar a un número grande de recolección.

Para cerrar, si los compañeros me acompañan, me gustaría enviar una carta de reconocimiento desde la Junta Departamental a la escuela; pasar el asunto al Ejecutivo por el tema de la carta porque a lo mejor pudo haber quedado en algún escritorio y ellos lo necesitan ya porque estamos a mitad de año, y mandarlo también a las diferentes Juntas Departamentales y al Congreso de Intendentes para que tomen conocimiento de que se está haciendo esto en una escuela y se tome conciencia de lo perjudicial que es si no lo atacamos rápidamente.

Solicito a los compañeros que me acompañen.

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

Ponemos a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

**Afirmativa. 27.**

Continuamos.

**3. Señor Rodolfo Casanova.** Solicita considerar en Sala requerir información al Ejecutivo Departamental sobre el sistema financiero SIFI.  
(Exp. 4949)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Casanova.

SR. RODOLFO CASANOVA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

**Afirmativa. 27.**

Tiene la palabra, señor Edil Casanova.

SR. RODOLFO CASANOVA. Me llegó información sobre este sistema financiero que es el que solicita la OPP a la Intendencia. Consulté en algunas dependencias, pero no supieron decirme si está funcionando o no.

Quisiera saber si funciona y en el caso de que sí cómo se implementa; si se va a empezar a realizar cuándo sería; si lo hace personal municipal o tienen que contratar a alguna empresa externa y en el caso de que así fuera cómo es la contratación y demás; y si al no estar en funcionamiento se corre algún riesgo de multa o algo así.

Es un sistema que va a regir toda la parte financiera de la Intendencia, pero no me consta si ya está en funcionamiento o no.

Sería eso nada más.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil de enviar las consultas al Ejecutivo.

(Se vota).

**Afirmativa. 27.**

Continuamos.

4. **Señor Roberto Wilkinson.** Solicita considerar en Sala preocupación por falta de DEA (Desfibrilador Externo Automático) en lugares claves y carencia de cursos y actualización a funcionarios donde ya existen.  
(Exp. 4950)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Wilkinson.

SR. ROBERTO WILKINSON. Muchas gracias, señor Presidente.  
Buenas noches a todos. Saludo a los compañeros y a la prensa.  
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.  
(Se vota).  
**Afirmativa. 27.**

Tiene la palabra, señor Edil Wilkinson.

SR. ROBERTO WILKINSON. En el día de hoy traigo un tema muy importante para la sociedad porque en Uruguay la principal causa de muerte son las enfermedades cardiovasculares. Según encuestas, la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular en el año 2020 registró 32.638 defunciones, de las que el 25 % corresponde a enfermedades cardíacas, un total de 8.300 personas. Es la primera causa de muerte en el hombre y la segunda causa de muerte en la mujer.

Hay factores de riesgo que favorecen los daños cardíacos: aumento de la presión arterial, el colesterol alto, la obesidad, el sobrepeso, fumar, consumir drogas y el mal estilo de vida de las personas.

Muchas de estas muertes –ese 25 % del que hablamos– se podrían haber evitado con una preparación. Cuando se produce un paro cardíaco hay pocos minutos para aplicar los primeros auxilios y mantener a la persona con vida mientras llega el servicio de emergencia móvil. Nadie sabe cuándo va a presentar una emergencia de estas, tampoco cuándo el corazón nos va a fallar.

Para prevenir las muertes usamos un DEA (Desfibrilador Externo Automático), diseñado para su uso fuera del ámbito hospitalario. El objetivo del DEA es ayudar en la asistencia ante un paro cardíaco y su uso está recomendado por expertos para aumentar la probabilidad de vida de una persona. El DEA es un dispositivo destinado a analizar el ritmo cardíaco, identifica arritmias y administra una carga eléctrica con la finalidad de restablecerle ese ritmo a una persona en un plazo no menor a 4 minutos. El masaje cardíaco temprano junto con el DEA suele salvar vidas. (nr)/ Tenemos una aplicación –que está en imágenes– llamada Cerca, que permite ver dónde están los DEA. Los invito a bajarla porque es muy buena.

En esa imagen vemos dónde hay equipos DEA en todo el Uruguay. En Río Negro hay registrados solo en Fray Bentos; no tenemos en Nuevo Berlín ni en San Javier ni en Las Cañas –donde ni siquiera funciona una policlínica– ni en el interior profundo. De acuerdo con la necesidad sería bueno que haya una mejor distribución de los DEA. Se puede ver que en Fray Bentos la mayoría están en el centro; habría que colocar de manera urgente uno en el Parque Liebig's, por la cantidad de personas que circulan en el estadio; también en el Juan Antonio Lavalleja, de Young, porque se congrega mucha gente; y habría que capacitar al personal. Sugiero asimismo que se evalúe la compra para Las

Cañas porque no existe asistencia médica, que se deje en la Administración I ya que hay funcionarios durante las veinticuatro horas, y que haya capacitación para los mismos.

También consideramos que se valore la colocación de equipos DEA en las localidades de Young, San Javier y Nuevo Berlín, y que se capacite a quienes vayan a manejarlos.

Por último, que se realice una formación y actualización al personal para instructores en Río Negro ya que solo dos personas tienen ese curso y sería bueno que participen ASSE, la RAP, la parte privada y los equipos del área de salud de Políticas Sociales y de la Intendencia.

Solicito que se tenga en cuenta la necesidad que hay de los DEA en nuestro departamento y pido el acompañamiento del Cuerpo.

SR. PRESIDENTE. La moción suya es enviar el tema...

SR. ROBERTO WILKINSON. A la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.

SR. PRESIDENTE. Bien. Pasarlo a esa comisión.

Tiene la palabra la señora Edila Barrientos.

SRA. SILVIA BARRIENTOS. Buenas noches, señor Presidente, señores Ediles, compañeros y prensa presente.

El tema que presentó el señor Edil Wilkinson es de gran importancia dado que cualquiera de nosotros puede salvar una vida realizando un masaje cardíaco, una reanimación cardiopulmonar o con un DEA (Desfibrilador Externo Automático). Gracias a este desfibrilador se han salvado muchas vidas de muerte súbita –sobre lo cual la comunidad debe tomar conocimiento–, por eso la importancia de realizar y desarrollar instructores en la comunidad no solamente para los lugares donde hay equipos DEA, sino para aquellos donde no los tienen, y educar en reanimación cardiopulmonar.

Quiero acompañar la moción del compañero Wilkinson. Es cierto que en Fray Bentos tenemos pocos equipos; nuestro hospital cuenta con ellos en las ambulancias, pero lejos de él no tenemos disponibles. Mencionó Las Cañas, pero sería bueno en el puente Libertador José de San Martín, donde tampoco se cuenta con desfibriladores automáticos y circula mucha gente. Si el señor Edil me autoriza solicitaría agregar esta información a su moción para que al adquirirlos también se tenga en cuenta el puente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Wilkinson.

SR. ROBERTO WILKINSON. Autorizo sí, pero en el puente ya hay uno.

SRA. SILVIA BARRIENTOS. No lo sabía. Gracias.

SR. PRESIDENTE. La moción es que el tema pase a la Comisión de Asistencia Social. Derechos Humanos y Equidad y Género.

(Se vota).

**Afirmativa. 27.**

Tiene la palabra el señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Gracias. Mociono que los asuntos generales de carpeta 2 desde el 1 al 13 se voten en bloque y que la Mesa les dé el trámite que se considere pertinente.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la moción del señor Edil Bizoza.

(Se vota).

**Afirmativa. 27.**

### **Asuntos Generales (Carpeta 2)**

- 1. Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 856 por la que se asigna al funcionario Eduardo Moreno una partida complementaria por concepto de *full time*.  
(Exp. 11940) Resolución: Enterados.
- 2. Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 912 por la que se asigna al funcionario Federico Sosa una partida complementaria por concepto de *full time*.  
(Exp. 11941) Resolución: Enterados.
- 3. Cámara de Senadores.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por la señora Senadora Sandra Lazo, relacionada con el señor Jorge Pedreira Brum, enterrado como NN en el Cementerio Parque Grand Bourg, provincia de Buenos Aires.  
(Exp. 11942) Resolución: Enterados.
- 4. Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Representante Gonzalo Onetto recordando y reconociendo la figura del señor René Boretto Ovalle como impulsor del sitio patrimonial de la humanidad «Paisaje Industrial Fray Bentos» al cumplirse ocho años de su declaración por Unesco.  
(Exp. 11943) Resolución: Enterados.
- 5. Congreso Nacional de Ediles.** En el marco del convenio firmado con la Escuela de Gobierno del Parlamento, invita a las y los señoras/es Ediles de la zona Litoral (Salto, Paysandú, Río Negro y Soriano) a los Cursos Regionales para Ediles Departamentales, a llevarse a cabo los días 27, 28 y 29 en la ciudad de Paysandú, con una importante temática para el desarrollo de la función.  
(Exp. 11944) Resolución: Enterados.

- 6. OSE.** Contesta oficio vinculado a propuesta de los señores Ediles Guillermo Techera y Mercedes Cuervo, relativo a necesidad de priorizar las obras de tratamiento primario de aguas residuales en la ciudad de Fray Bentos.  
(Exp. 11945) Resolución: Enterados.
- 7. Señora Olga Pons.** Como vecina del barrio Matto Grosso, plantea diversos problemas que afectan al lugar.  
(Exp. 11946) Resolución: *20/7/2023 a Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.*
- 8. Señora María Eugenia Sconamiglio.** Solicita información referente a asistencias de Ediles titulares y suplentes y sesiones suspendidas por falta de cuórum desde el comienzo de la legislatura con fecha 26/11/2020 al presente, en el marco de la Ley 18381, Derecho de acceso a la información pública.  
(Exp. 11947) Resolución: *21/7/23 se procede por la Mesa.*
- 9. Junta Departamental de Artigas.** Comunica apoyo a planteamiento del señor Edil Manuel Caram, referente al proyecto de solución al tema para los deudores del Banco Hipotecario.  
(Exp. 11948) Resolución: Enterados.
- 10. Ministerio de Ambiente.** Remite para conocimiento certificado de clasificación del proyecto Cantera Forestal, perteneciente a Goyanike SA, ubicado en el padrón 3413 en la 6° sección catastral y judicial de la localidad de Young del departamento de Río Negro.  
(Exp. 11949) Resolución: Enterados.
- 11. Bancada Frente Amplio Paysandú.** Remite para conocimiento declaración pública referente a llamado a Sala al Intendente Departamental el día 24 de julio del corriente.  
(Exp. 11950) Resolución: Enterados.
- 12. Centro Recreativo Juventud Unida.** Solicita se declaren de interés departamental los eventos a realizarse el 1 de setiembre próximo en la ciudad de Fray Bentos en el marco de la celebración del 125.º aniversario de su fundación.  
(Exp. 11951) Resolución: *25/7/2023 a Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.*
- 13. Municipio Nuevo Berlín.** Invita a reunión para tratar el tema de la atención de la salud en la localidad, a realizarse el día lunes 31 de julio del corriente a la hora 11: 00 en el Espacio 220 de Nuevo Berlín.  
(Exp. 11952) Resolución: Enterados.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Moción que se dé trámite a todo lo actuado en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la moción del señor Edil Bizoza.

(Se vota).

**Afirmativa. 27.**

No habiendo más asuntos para tratar damos por finalizada la reunión.  
(Hora 21:05).

ooo---o0o---ooo



**Laura Vittori**  
Secretaria



**Esteban Palma**  
Presidente

